

Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción  
**Diputado Presidente Alberto Alfaro García**  
Presente.

Por éste medio aunado a un saludo respetuoso, quien firma le presento a Usted a manera de síntesis el siguiente Plan de Trabajo para la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.

Con la finalidad de cumplir a las disposiciones en la materia que le compete a esta comisión legislativa, habrá que analizar en conjunto con las áreas administrativas del Congreso, los programas de austeridad existentes, rectificación y/o elaboración de las que falten, así como la mejora de las estructuras, para procurar que se ajusten a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Austeridad y Ahorro del Poder Legislativo del Estado de Jalisco para el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.

También así, examinar las funciones, los recursos materiales y humanos de las diversas áreas del Poder Legislativo con el propósito de identificar oportunidades de mejora que permitan la eficiencia económica y laboral; además de implementar acciones destinadas a optimizar al máximo la plantilla laboral, reduciendo gastos excesivos y priorizando la reasignación y capacitación del personal, y realizar mejoras tecnológicas y de sostenibilidad en los bienes muebles e inmuebles del Congreso, entre otros puntos.

De igual manera, lo mismo para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a fin de supervisar el funcionamiento interno de la ASEJ, asegurando que se cumplan los procedimientos y normativas aplicables, revisando también los informes de las cuentas públicas y estados financieros de los entes fiscalizables, como municipios y organismos públicos, auxiliando a la Comisión en la evaluación de los resultados de las auditorías realizadas por la ASEJ.

### **Plan de Trabajo para la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco 2025**

Un plan de trabajo eficaz para la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco a iniciar en el segundo semestre del presente 2025 debe centrarse en la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de la legalidad en la administración de los recursos públicos y en el seguimiento de las actividades legislativas. Debe incluir acciones específicas para fortalecer la vigilancia, optimizar la utilización de recursos y fomentar la rendición de cuentas.

Plan de Trabajo específico:

### **1. Fortalecimiento de la Unidad de Vigilancia:**

Auditorías Internas: Implementar un programa de auditorías internas periódicas en todas las áreas del Congreso, con un enfoque en la gestión financiera y administrativa.

Tecnología para la Vigilancia:

Se requiere saber que herramientas tecnológicas son con las que se cuentan a fin de saber si son las óptimas para facilitar el monitoreo en tiempo real de las actividades legislativas, el uso de recursos y la toma de decisiones.

Capacitación del Personal: Proporcionar capacitación continua al personal de la Unidad en temas de auditoría, control interno, legislación y herramientas tecnológicas.

### **2. Optimización de la Gestión de Recursos:**

Presupuesto Transparente: Colaborar con la Comisión de Administración y Planeación Legislativa para garantizar un presupuesto transparente y eficiente para el 2025.

Control del Gasto: Establecer mecanismos de control del gasto que aseguren el cumplimiento del presupuesto y la correcta utilización de los recursos públicos.

Gestión de Activos: Implementar un sistema de gestión de activos que permita el control y seguimiento de los bienes del Congreso, su mantenimiento y actualización.

### **3. Transparencia y Rendición de Cuentas:**

Informes Periódicos: Elaborar informes periódicos sobre el seguimiento de las actividades legislativas y la gestión de los recursos, que sean accesibles al público.

Participación Ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia del Congreso a través de mecanismos como audiencias públicas y consultas.

Denuncias Ciudadanas: Establecer un mecanismo eficiente para la recepción y atención de denuncias ciudadanas.

Grosso modo se refiere lo anterior, para el visto bueno, las correcciones y/o adecuaciones que tenga a bien puntualizar la Comisión de Vigilancia en turno, a través del Diputado Presidente.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de Usted.

Atentamente:

José Ricardo [Redacted] Real

Guadalajara Jalisco a miércoles 25 de junio del 2025